

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2776

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día: 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Participación** de la provincia del Chubut en la XXXIX Edición de la Feria Internacional del Libro 2013, entre el 25 de abril y el 13 de mayo de 2013, en el Pabellón Ocre del predio de La Rural de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Currilén.** (4.211-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén por el que se expresa beneplácito por la participación de la provincia del Chubut, en la XXXIX Edición de la Feria Internacional del Libro 2013, realizada del 11 al 13 de mayo del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación de la provincia del Chubut, en la XXXIX Edición de la Feria Internacional del Libro 2013, exposición que se realizó entre los días 25 de abril y 13 de mayo de 2013, en el Pabellón Ocre del predio de La Rural de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Celia I. Arena. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén por el que se expresa beneplácito por la participación de la provincia del Chubut en la XXXIX Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2013, exposición que se realizó entre el 25 de abril y el 13 de mayo de 2013, en el Pabellón Ocre del predio de La Rural de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el stand planteó en tres espacios las grandes geografías de la provincia, tal el caso de la meseta milenaria, tierra de los pueblos originarios, la costa, tierra que recibió a los colonos de todas las procedencias y la cordillera, la tierra más joven, elegida para la consolidación de proyectos de vida. En el mismo sentido se incluyó la presentación de autores seleccionados a través del Fondo Editorial Provincial y de la *Revista Orillas*. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la participación de la provincia del Chubut en la XXXIX Edición de la Feria Internacional del Libro 2013, en el predio de La Rural de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 11 al 13 de mayo del corriente año en el Pabellón Ocre de las Provincias.

Oscar R. Currilén.

